



## **AYUNTAMIENTO DE PRAVIA**

Plaza Marquesa de Casa Valdés, 1  
Teléfono 985.82.35.10 – Fax 985.82.22.64  
33120 PRAVIA (Principado de Asturias)  
C.I.F.: P-3305100 D; N° REG. EE.LL. 01330518

### **ACTA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO DE RELEVO. -----**

En Pravia, siendo las 08:00 horas (8 de la mañana) del día 5 de junio de 2018, se reúne el Tribunal designado al efecto para la confección del examen, que será común para las dos plazas, a realizar por los aspirantes con la asistencia de sus titulares:

Presidente: Don José Manuel Merayo Vidal (Interventor del Ayuntamiento de Pravia)

Vocales: Doña Patricia Muñiz Antuña (Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Pravia)

Doña María Elena Fernández Argüelles (Técnico informática, Encargada del Telecentro del Ayuntamiento de Pravia.

Secretaria: Doña Mercedes Solís Suárez (Administrativo del Ayuntamiento de Pravia)

El Tribunal acuerda la realización del siguiente examen teórico (las respuestas correctas figuran en color rojo):

### **EXAMEN TEÓRICO PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A (OFICINAS GENERALES Y OBRAS-ALMACENERO) MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO DE RELEVO**

El tiempo máximo para la realización del examen será de 2 horas

El examen consta de 40 preguntas tipo test, siendo válida solo una respuesta

Cada respuesta correcta vale 0,125 puntos

Cada respuesta errónea resta 0,05 puntos

La puntuación máxima a obtener es de 5 puntos

1.- ¿Qué actos administrativos pueden ser convalidados por la Administración?

- a) Los actos nulos de pleno derecho
- b) Los actos anulables**
- c) La Administración no podrá subsanar en ningún caso los vicios de que adolezca un acto administrativo
- d) Podrán convalidarse tanto los actos nulos como los actos anulables

2.- Para formular solicitudes, entablar recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona:

- a) Deberá acreditarse la representación de forma oral a los cinco días del comienzo del acto
- b) No es necesario acreditar la representación
- c) Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia**
- d) Deberá acreditarse la representación por cualquier medio

3.- El Estado podrá transferir o delegar en las comunidades autónomas mediante:

- a) Decreto legislativo





## AYUNTAMIENTO DE PRAVIA

Plaza Marquesa de Casa Valdés, 1

Teléfono 985.82.35.10 – Fax 985.82.22.64

33120 PRAVIA (Principado de Asturias)

C.I.F.: P-3305100 D; N° REG. EE.LL. 01330518

- b) Ley ordinaria
- c) Real decreto
- d) **Ley orgánica**

4.- La delegación legislativa para encomendar al Gobierno la formación de textos articulados, se realiza mediante:

- a) Ley Orgánica
- b) **Ley de Bases**
- c) Ley Básica
- d) Ley Ordinaria

5.- ¿Cuándo se presumen válidos y producen efectos los actos administrativos?

- a) **Desde la fecha que se dictan, salvo que en ellos se disponga otra cosa**
- b) Al día siguiente en que se dictan
- c) A los 10 días de su publicación en el BOE
- d) A los 20 días de su aprobación

6.- Según la Ley 39/2015, tienen la consideración de días hábiles:

- a) Todos los días de la semana, excepto los domingos
- b) **Los lunes no festivos**
- c) Los sábados no festivos
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas

7.- La Constitución Española recoge la Organización Territorial del Estado en:

- a) Título VII
- b) Título V
- c) Título III
- d) **Título VIII**

8.- ¿Qué Comisiones pueden ser permanentes y especiales?

- a) Las Comisiones Sectoriales
- b) **Las Comisiones Informativas**
- c) Las Comisiones Gubernativas
- d) Todas las anteriores

9.- La residencia en un municipio se acreditará mediante:

- a) Copia del empadronamiento
- b) **Certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento**
- c) Certificación expedida por el alcalde
- d) Certificación expedida por el concejal del gobierno





## AYUNTAMIENTO DE PRAVIA

Plaza Marquesa de Casa Valdés, 1  
Teléfono 985.82.35.10 – Fax 985.82.22.64  
33120 PRAVIA (Principado de Asturias)  
C.I.F.: P-3305100 D; N° REG. EE.LL. 01330518

10.- La atribución de puestos de concejales en cada Ayuntamiento se realiza siguiendo:

- a) El procedimiento basado en el sistema indirecto
- b) El procedimiento basado en el sistema del matemático D'hont
- c) El procedimiento basado en el sistema representativo
- d) El procedimiento basado en el sistema electoral de Arrow

11.- De acuerdo con el artículo 39 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos administrativos:

- a) Cuando se dicten en supuestos de nulidad absoluta
- b) Cuando se dicten en sustitución de actos anulados
- c) Cuando produzcan efectos desfavorables para el interesado
- d) Cuando produzcan efectos favorables al interesado, aunque los supuestos de hecho necesarios no existieran ya en la fecha a la que se retrotraen los efectos del acto

12.- Atendiendo a lo dispuesto en la LCSP, se considerarán contratos menores de obras los contratos de valor estimado inferior a:

- a) 50.000 €
- b) 40.000 €
- c) 55.000 €
- d) 45.000 €

13.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 39/2015, los procedimientos de naturaleza sancionadora:

- a) Se iniciarán siempre de oficio por acuerdo de órgano competente y establecerán la debida separación entre la fase instructora y la sancionadora, salvo acuerdo motivado del órgano competente para resolver
- b) Se iniciarán siempre a instancia de parte y establecerán la debida separación entre la fase instructora y la sancionadora, salvo acuerdo motivado del órgano competente para resolver
- c) Se iniciarán de oficio o a instancia de parte y establecerán la debida separación entre la fase instructora y la sancionadora, que se encomendará a órganos distintos
- d) Se iniciarán siempre de oficio por acuerdo del órgano competente y establecerán la debida separación entre la fase instructora y la sancionadora, que se encomendará a órganos distintos

14.- La amortización de la Deuda Pública se imputará al:

- a) Capítulo 8 del estado de ingresos
- b) Capítulo 8 del estado de gastos
- c) Capítulo 9 del estado de ingresos
- d) Capítulo 9 del estado de gastos





## AYUNTAMIENTO DE PRAVIA

Plaza Marquesa de Casa Valdés, 1  
Teléfono 985.82.35.10 – Fax 985.82.22.64  
33120 PRAVIA (Principado de Asturias)  
C.I.F.: P-3305100 D; N° REG. EE.LL. 01330518

15.- No es cierto de lo expuesto a continuación sobre las comisiones informativas, ¿qué?

- a) Son órganos de estudio, informe y consulta
- b) Tienen carácter resolutivo
- c) Son presididas por el alcalde
- d) Son permanentes o especiales

16.- Según lo dispuesto en el artículo 198 del TRLCSP, ¿en qué plazo la Administración tendrá la obligación de abonar el precio?

- a) 90 días
- b) 30 días
- c) 15 días
- d) 60 días

17.- Los bienes inmuebles patrimoniales no podrán enajenarse, gravarse, ni permutarse sin la autorización de:



- a) El órgano competente de la comunidad autónoma, si su valor excede del 25% de los recursos ordinarios del presupuesto anual de la corporación
- b) El órgano competente de la diputación provincial, si su valor excede del 20% de los recursos ordinarios del presupuesto anual de la corporación
- c) El órgano competente de la comunidad autónoma, si su valor excede del 20% de los recursos ordinarios del presupuesto anual de la corporación
- d) El órgano competente de la diputación provincial, si su valor excede del 25% de los recursos ordinarios del presupuesto anual de la corporación

18.- Señala la respuesta incorrecta:

- a) Se puede incorporar en el orden del día más asuntos de los establecido previamente, tanto en el Pleno ordinario como extraordinario
- b) Solo se pueden incorporar más asuntos al orden del día en el Pleno extraordinario, por su carácter de urgencia
- c) No se pueden incorporar más asuntos al orden del día en el Pleno ordinario y extraordinario, en ninguno de los casos
- d) Todas las opciones anteriores son incorrectas

19.- ¿Pueden intervenir en una sesión los funcionarios responsables de la Secretaría y de la Intervención?

- a) Cuando lo requiera el Presidente, por razones de asesoramiento técnico o asuntos en los que se dude su legalidad o repercusiones presupuestarias
- b) En aquellos casos de asesoramiento técnico o aclaración de conceptos siendo requeridos por el Presidente, así como, solicitando a éste el uso de la palabra por



## AYUNTAMIENTO DE PRAVIA

Plaza Marquesa de Casa Valdés, 1

Teléfono 985.82.35.10 – Fax 985.82.22.64

33120 PRAVIA (Principado de Asturias)

C.I.F.: P-3305100 D; N° REG. EE.LL. 01330518

entender que se plantearon dudas de legalidad sobre alguna cuestión tratada en el debate

- c) No, solo pueden intervenir el Presidente o Alcalde y los grupos políticos
- d) Solo cuando así lo requiera el Presidente

20.- ¿A través de qué medio normativo puede una corporación local suprimir uno de sus tributos?

- a) Las corporaciones locales no tienen potestad para suprimir sus propios tributos
- b) Del reglamento orgánico del ayuntamiento
- c) De una ordenanza
- d) De la ordenanza fiscal

21.- Respecto al ámbito de aplicación de la Ley de contratos señala cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta:

- a) Garantiza la contratación ya que se ajusta a los principios de libertas de acceso a las contrataciones
- b) Asegura en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras
- c) Asegura la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa
- d) Garantiza en principio de publicidad y transparencia de los procedimientos



22.- ¿Dónde se remitirá copia del presupuesto general definitivamente aprobado?

- a) A la correspondiente comunidad autónoma y al Tribunal de Cuentas
- b) A la correspondiente comunidad autónoma y a la dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que se determine
- c) A la corresponde comunidad autónoma y a la Dirección General de Economía y Hacienda
- d) Al Tribunal de Cuentas y a la dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que se determine

23.- ¿Quién determina si todas a algunas de las bonificaciones del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras son o no aplicables simultáneamente?

- a) El Estado
- b) La licencia urbanística correspondiente
- c) La comunidad autónoma correspondiente
- d) Las ordenanzas fiscales



## **AYUNTAMIENTO DE PRAVIA**

Plaza Marquesa de Casa Valdés, 1  
Teléfono 985.82.35.10 – Fax 985.82.22.64  
33120 PRAVIA (Principado de Asturias)  
C.I.F.: P-3305100 D; N° REG. EE.LL. 01330518

24.- La modificación presupuestaria en que no se altera la cuantía total del crédito es:

- a) Una transferencia de crédito
- b) Un remanente
- c) Un suplemento de crédito
- d) Una ampliación de crédito

25.- Si al término del procedimiento no se conocieran los herederos, las liquidaciones se realizarán a nombre:

- a) De la comunidad autónoma
- b) Del estado
- c) De la herencia yacente
- d) De la AEAT

26.- Es correcto en relación a la prórroga del presupuesto que:

- a) Se considerará automáticamente prorrogado el del ejercicio anterior, solo en lo que se refiere a la clasificación y distribución de los gastos
- b) Si al inicio del ejercicio económico no hubiera entrado en vigor el presupuesto, se considerará automáticamente prorrogado el anterior sin límite y hasta la aplicación del nuevo
- c) El presidente de la corporación la adoptará, caso de ser necesaria como medida singular de emergencia
- d) Se considerará automáticamente prorrogado el del ejercicio anterior hasta el límite global de sus créditos iniciales, como máximo

27.- Dentro de los impuestos de establecimiento voluntario de la Haciendas de las entidades locales se encuentran:

- a) Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
- b) Impuesto sobre bienes inmuebles
- c) Impuesto sobre actividades económicas
- d) Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos

28.- El acuerdo, resolución o acto administrativo por el que se autoriza un gasto de mayor cantidad de fondos del que estaba previsto en el presupuesto para una finalidad, ¿se considera?

- a) Recurribles
- b) Vicio subsanable
- c) Nulo de pleno derecho
- d) Anulable



## AYUNTAMIENTO DE PRAVIA

Plaza Marquesa de Casa Valdés, 1  
Teléfono 985.82.35.10 – Fax 985.82.22.64  
33120 PRAVIA (Principado de Asturias)  
C.I.F.: P-3305100 D; N° REG. EE.LL. 01330518

29.- Según la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, las cuentas anuales de las entidades locales se someterán a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad local:

- a) Antes del día 31 de diciembre
- b) **Antes del día 1 de junio**
- c) Antes del día 30 de junio
- d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas

30.- ¿Cuál de estas competencias no tiene atribuida el Pleno del Ayuntamiento?

- a) La aprobación de los convenios que tengan por objeto la alteración de los instrumentos de ordenación previstos en la legislación urbanística
- b) Las permutas de bienes inmuebles
- c) Los expedientes de municipalización
- d) **La separación del servicio de los funcionarios de la Corporación**

31.- Las Ordenanzas locales:

- a) Se aprueban inicialmente por Resolución de la Alcaldía o del presidente de la Corporación
- b) **Una vez aprobadas inicialmente han de ser sometidas a información pública por un plazo máximo de treinta días**
- c) Si se presentan alegaciones en el plazo de información pública, éstas han de ser publicadas en el Boletín Oficial de la Provincial y en el Tablón de Edictos
- d) Ninguna de las anteriores es válida

32.- Según el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la gestión directa de los servicios públicos locales podrá adoptar la forma de:

- a) Concesión
- b) Arrendamiento
- c) **Organismo autónomo local**
- d) Concierto

33.- Los bienes comunales son:

- a) Bienes patrimoniales cuyo aprovechamiento corresponde al común de los vecinos
- b) **Bienes de dominio público cuyo aprovechamiento corresponde al común de los vecinos**
- c) Bienes que pertenecen al común de los vecinos
- d) Bienes que pertenecen al común de los vecinos y han de ser aprovechados por el común de los vecinos





## AYUNTAMIENTO DE PRAVIA

Plaza Marquesa de Casa Valdés, 1

Teléfono 985.82.35.10 – Fax 985.82.22.64

33120 PRAVIA (Principado de Asturias)

C.I.F.: P-3305100 D; N° REG. EE.LL. 01330518

34.- Las Entidades locales, conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, pueden constituir consorcios con:

- a) Otras Administraciones públicas y entidades privadas con ánimo de lucro
- b) Otras Administraciones públicas exclusivamente
- c) Otras Administraciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro
- d) Las entidades locales no pueden constituir consorcios

35.- Contra la aprobación definitiva de las Ordenanzas fiscales no cabe:

- a) Recurso de reposición
- b) Recursos contencioso administrativo
- c) Ninguna es correcta
- d) Todas son correctas

36.- El Pleno de la Entidad local tiene competencias en materia de contabilidad local, entre ellas podría reseñarse:

- a) La aprobación de la cuenta general de la Entidad
- b) La aprobación de la liquidación del Presupuesto
- c) Ambas son correctas
- d) Ninguna es correcta

37.- ¿De quién es competencia la declaración de lesividad de los actos del Ayuntamiento?

- a) Del Alcalde exclusivamente
- b) Del Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue
- c) De la Junta de Gobierno local
- d) Del Pleno

38.- ¿Cuál de los siguientes datos no es obligatorio incluir en el Padrón Municipal de habitantes:

- a) Sexo
- b) Domicilio habitual
- c) Certificado o Título escolar o académico que se posea
- d) Estado civil

39.- Los bienes patrimoniales de la Entidades Locales son inalienables, imprescriptibles e inembargables?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende del tipo de bien
- d) Todas son correctas







## AYUNTAMIENTO DE PRAVIA

Plaza Marquesa de Casa Valdés, 1  
Teléfono 985.82.35.10 – Fax 985.82.22.64  
33120 PRAVIA (Principado de Asturias)  
C.I.F.: P-3305100 D; N° REG. EE.LL. 01330518

40.- ¿Cómo define el artículo 1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local al Municipio?

- a) Es la Entidad Local básica de la organización territorial del Estado
- b) Es un ente público menor territorial primario
- c) **Son entidades básicas de organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos**
- d) Es un ente público menor subordinado al Estado por lo que sus potestades son derivadas

PREGUNTAS RESERVA (Deben contestarse igual teniéndose en cuenta solamente en el caso de que alguna de las anteriores resultase anulada)

1.- El nombramiento por el Alcalde de los miembros de la Junta de Gobierno, ¿deberá ser ratificado por algún órgano?

- a) Sí, por mayoría absoluta del Pleno
- b) Sí, por la mayoría simple del Pleno
- c) **Serán nombrados y separados libremente por el Alcalde dando cuenta al Pleno**
- d) Serán nombrados y separados libremente por el Alcalde

2.- Los consorcios son Entidades Local, de conformidad con el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

- a) **No**
- b) Sí
- c) Depende de lo que se establezca en sus estatutos constitutivos
- d) Todas son correctas

3.- ¿Qué entidades locales, en su calidad de administraciones públicas y dentro del ámbito de sus competencias, gozan de las potestades reglamentaria y de autoorganización?

- a) Todas las de ámbito superior al municipio
- b) Sólo el municipio y la provincia
- c) **Las de carácter territorial**
- d) Todas son correctas

4.- ¿En qué municipios existirá obligatoriamente Junta de Gobierno Local?

- a) En los de menos de 5.000 habitantes
- b) **En los de más de 5.000 habitantes, y en los de menos, cuando lo prevea el reglamento orgánico y lo acuerde el Pleno**
- c) No es obligatoria nunca
- d) El obligatorio siempre





## AYUNTAMIENTO DE PRAVIA

Plaza Marquesa de Casa Valdés, 1  
Teléfono 985.82.35.10 – Fax 985.82.22.64  
33120 PRAVIA (Principado de Asturias)  
C.I.F.: P-3305100 D; N° REG. EE.LL. 01330518

5.- Son atribuciones indelegables de la Alcaldía:

- a) Dirigir el Gobierno y la Administración municipal
- b) Ejercitar acciones judiciales y administrativas en caso de urgencia
- c) **Todas son correctas**
- d) Ninguna es correcta

6.- Las certificaciones expedidas por el/la secretario/a de una Corporación Local, llevarán el visto bueno del presidente de la Corporación:

- a) Cuando sea necesario por la naturaleza y contenido de la Certificación
- b) **Siempre**
- c) Cuando se expida a petición de un interesado
- d) Todas son correctas

7.- ¿Qué órgano de la Administración local tiene atribuida la función de nombrar al personal de la Corporación?

- a) **El Alcalde**
- b) El Pleno
- c) La Comisión de Personal
- d) La Comisión de Hacienda



A las 10:00 horas (diez de la mañana) en la Biblioteca Municipal de Pravia se procede al llamamiento de los/as aspirantes y que son los que siguen:

### ADMINISTRATIVO/A DE OBRAS-ALMACENERO

|   |   |               |
|---|---|---------------|
| DON ANTONIO FRANCISCO GONZÁLEZ FLÓREZ       | - | Presentado    |
| DOÑA MARTA CUERVO GONZÁLEZ                  | - | Presentada    |
| DON SERGIO LÓPEZ VILLAZÓN                   | - | Presentado    |
| DOÑA SARA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ                 | - | Presentada    |
| DON FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GARCÍA           | - | Presentado    |
| DOÑA GEMMA DE LÓPEZ GONZÁLEZ                | - | No presentada |
| DOÑA FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ-PIRE MENÉNDEZ | - | Presentado    |
| DOÑA EUGENIA REBECA RAMOS TAMARGO           | - | Presentada    |
| DOÑA ÁNGELA PÉREZ GARCÍA                    | - | Presentada    |
| DON IGNACIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ             | - | Presentado    |

### ADMINISTRATIVO/A OFICINAS GENERALES

|  |   |               |
|--|---|---------------|
| DON ANTONIO FRANCISCO GONZÁLEZ FLÓREZ      | - | Presentado    |
| DOÑA MERCEDES CASARES CANDEBAT             | - | Presentada    |
| DOÑA MARTA GONZÁLEZ CUERVO                 | - | Presentada    |
| DOÑA ANA MARÍA RIESGO FERNÁNDEZ            | - | No presentada |
| DON SERGIO LÓPEZ VILLAZÓN                  | - | Presentado    |
| DOÑA SARA ÁLVAREZ HERÁNDEZ                 | - | Presentada    |
| DON FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ-PIRE MENENDEZ | - | Presentado    |
| DON PABLO DÍAZ LÓPEZ                       | - | Presentado    |



## **AYUNTAMIENTO DE PRAVIA**

Plaza Marquesa de Casa Valdés, 1  
Teléfono 985.82.35.10 – Fax 985.82.22.64  
33120 PRAVIA (Principado de Asturias)  
C.I.F.: P-3305100 D; N° REG. EE.LL. 01330518

|                                   |   |               |
|-----------------------------------|---|---------------|
| DOÑA CRISTINA LÓPEZ ÁLVAREZ       | - | No presentada |
| DOÑA EUGENIA REBECA RAMOS TAMARGO | - | Presentada    |
| DON BORJA CANAL RENEDO            | - | Presentado    |
| DOÑA RUTH PÉREZ ESTOPAÑÁN         | - | Presentada    |
| DOÑA ÁNGELA PÉREZ GARCÍA          | - | Presentada    |
| DON IGNACIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ   | - | Presentado    |

Una vez finalizado por todos los aspirantes la realización del examen en la misma Biblioteca se reúne el Tribunal al objeto de proceder a la corrección de los mismos. Una vez efectuada ésta las puntuaciones (de conformidad con las bases se ha de obtener 2,5 puntos para superar la prueba) obtenidas por los/as aspirantes son las que a continuación se transcriben:

### RESULTADOS PROVISIONALES

| N.I.F.       | PUNTUACIÓN |
|--------------|------------|
| 11.428.603-H | 2,775      |
| 71.633.550-G | NO APTO/A  |
| 71.875.602-G | NO APTO/A  |
| 71.882.219-C | NO APTO/A  |
| 11.402.128-Q | NO APTO/A  |
| 9.383.324-Z  | NO APTO/A  |
| 71.885.484-L | NO APTO/A  |
| 71.666.271-L | NO APTO/A  |
| 71.868.760-Q | NO APTO/A  |
| 71.887.528-Q | NO APTO/A  |
| 10.823.433-R | NO APTO/A  |
| 71.889.032-W | NO APTO/A  |

El Tribunal acuerda conceder como plazo para revisión y reclamaciones los días 6 y 7 de junio de 2018 en horas de 10:00 a 13:00 en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Pravia.

En caso de existir reclamaciones las mismas serán resueltas el viernes día 8 de junio de 2018. De no existir reclamaciones o si las mismas fuesen desestimadas la presente lista será elevada a definitiva.

Se convoca a los/as aspirantes que hayan superado este primer ejercicio a la realización de la prueba práctica como sigue:

DÍA: LUNES 11 DE JUNIO DE 2018  
HORA: 11:00 HORAS (11 DE LA MAÑANA)  
LUGAR: BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PRAVIA  
Imprescindible DNI en vigor y bolígrafo.

La presente deberá publicarse tanto en la página web ([www.pravia.es](http://www.pravia.es)) como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Pravia.





**AYUNTAMIENTO DE PRAVIA**

**Plaza Marquesa de Casa Valdés, 1**

**Teléfono 985.82.35.10 – Fax 985.82.22.64**

**33120 PRAVIA (Principado de Asturias)**

**C.I.F.: P-3305100 D; N° REG. EE.LL. 01330518**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del indicado día cinco de junio de dos mil dieciocho. De todo lo cual como secretaria. CERTIFICO. -----



*[Handwritten signature in blue ink]*